



MINISTERIO DE ECONOMÍA

En el marco de lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 25.246 conforme las modificaciones introducidas por la Ley N° 26.683 y la Ley N° 27.260: se hace saber que a efectos de designar al PRESIDENTE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (U.I.F) y al VICEPRESIDENTE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (U.I.F) – a partir del vencimiento del plazo de ley del mandato de las actuales autoridades– se ha propuesto al Doctor CARLOS ALBERTO OSCAR CRUZ y a la Abogada MARIANA NOEMÍ QUEVEDO, respectivamente, ambos de nacionalidad argentina, con los siguientes antecedentes curriculares:

Doctor Carlos Alberto Oscar CRUZ (*)

Nació el 29 de noviembre de 1947 en la Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. 7.612.929. Abogado, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (mayo de 1975). Licenciado en Derecho, título homologado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España (9 de mayo de 1989). Cursó un Postgrado en “Especialización en Protección Jurídica del medio ambiente, Flora y Fauna, Ordenación del Territorio y Patrimonio Histórico”, Universidad de Castilla – La Mancha, España (2005). Desde el año 1976 se ha dedicado al ejercicio profesional independiente en las especialidades de Derecho penal y Derecho económico. Formó parte del equipo de abogados que promovió la querrela entablada para investigar el Plan sistemático de apropiación de menores. Es Profesor Adjunto consulto de la Universidad de Buenos Aires. Miembro Adscripto al Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja de la Facultad de Derecho, UBA (años 2008-2019). Director del “Seminario permanente sobre Delitos Societarios” que trabaja en el seno del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja, Facultad de Derecho, UBA (años 2008-2019). Subdirector de la Maestría en Derecho Penal del Mercosur, Facultad de Derecho, UBA (años 2006- 2019). Su tesis doctoral “Aportes al pensar penal económico” fue calificada como Sobresaliente por el Jurado de Tesis (Facultad de Derecho Universidad de Buenos Aires–UBA, 2019). Realizó una Investigación preliminar para elaborar el Plan de Tesis (Postgrado de la Facultad de Derecho–UBA) tarea realizada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en la Universidad de Castilla- La Mancha y en el Max-Planck Institut für ausländisches und internationales Strafrecht - Instituto Max Planck de Derecho Penal extranjero e internacional (años 2005, 2006 y 2007). Consejero de Becarios de la “Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires” (años 1989/1991). Participa en el Programa de tutoría de estudiantes adscriptos a la investigación (UBA, 2018-2019). Ha dirigido y participado en proyectos de investigación relacionados con: “Delitos contra el orden económico y financiero. Crítica del Derecho penal económico”, “Incidencia de las condiciones socio económicas en la formulación de normas penales vinculadas con el desenvolvimiento de la actividad económica. El caso de la legislación sancionada en la República Argentina en materia de concentración económica”, “Diseño de nuevos mecanismos jurídicos e institucionales de recuperación de fondos económicos para el Estado: búsqueda de un modelo integrado para neutralizar la criminalidad económica”, “El plazo razonable como garantía contenedora del poder punitivo”, “Temas de derecho penal económico y responsabilidad de las personas jurídicas”, “Daño social – Derechos Humanos básicos”, “Delitos informáticos”, “Delitos de quiebra”, “Epistemología en la teoría social de Max Weber”. Ha presidido e integrado los siguientes Tribunales: Integrante de la nómina de abogados para subrogar Jueces de Primera Instancia en el Fuero en lo Penal Económico (2005-2006), Miembro Titular del Jurado de Enjuiciamiento del Tribunal Fiscal de la Nación,



designado a propuesta del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (2005), Miembro Titular del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Nación, en representación del Poder Ejecutivo de la Nación (2005-2009), Vicepresidente I de la Sala III, del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (años 2010-2011), Presidente de la Sala III del Tribunal de Disciplina del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, electo por sus pares (años 2011-2012), Conjuez de la Cámara Federal de Casación Penal, designado por el H. Senado de la Nación (2014-2015), Miembro del Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, designado a propuesta del Consejo Interuniversitario Nacional – CIN (2015/2019).

Cargos en áreas de la Administración: Meritorio en Juzgado Nacional de Instrucción penal (1970/1971), Abogado en la Secretaría de Estado de Comercio (1975 /1979), Dirigió una Comisión Oficial Especial, designada por la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía, a los efectos de instruir actuaciones relacionadas con comercialización de mercaderías en zonas de frontera – ilícitos de importación y exportación – en las localidades de Clorinda, Puerto Pilcomayo, Formosa, Provincia de Formosa (año 1975), Miembro del grupo de trabajo “Comisión Consultiva de Aseguradores – Instituto Nacional de Reaseguros- INdeR, Ministerio de Economía” (año 1985), Miembro de la “Comisión negociadora para la actividad de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro y Préstamo para la vivienda” (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - años 1988/1989), Miembro de la “Comisión de Asesoramiento Normativo”, de la Superintendencia de Seguros de la Nación (años 1989-1990), Asesor de la “Comisión de Legislación Penal” de la H. Cámara de Diputados de la Nación , Asesor de la “Comisión de Justicia” de la H. Cámara de Diputados de la Nación (años 2001, 2004), Director del Área Seguridad Pública y Procesal Penal del Proyecto “Digesto Jurídico de la Provincia del Chubut”, Asesor de Directorio del “Banco de la Nación Argentina” (años 2005-2007).

Actividades Académico-Institucionales: Miembro de la “Comisión de Derecho Penal” de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, (1980-1984), Miembro de la “Asociación Argentina de Derecho Económico”, Miembro Fundador del “Instituto de Estudios comparados en Ciencias Penales y Sociales” - INECIP, Miembro del “Centro de estudios interdisciplinarios de Derecho Industrial y Económico” (años 1990/1992), Miembro de la “Asociación Iberoamericana de Ciencias Penales” (año 1992), Miembro de la “Asociación Internacional de Derecho Penal” – AIDP (años 1992/1999-2004), Miembro de la “Comisión de reprografía ilegal” de la Cámara Argentina del Libro (años 1996/1997), Consultor Externo de la “Comisión encargada del estudio de las cuestiones relativas a la investigación y persecución de los delitos informáticos” de la Procuración General de la Nación (año 2000), Miembro de la “Comisión Consultiva técnico-jurídica de la Asociación Argentina de Productores Asesores de Seguros” (años 2002/2005), Secretario de la “Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal” (años 2004/2006), Vicepresidente primero de la “Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal” (años 2006/2008), Presidente de la Asociación de Abogados de Buenos Aires-AABA (2011-2013).

Gestión Académico - Institucional: Miembro del “Consejo Académico Normalizador Consultivo” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, designado a propuesta de la Asociación de Abogados de Buenos Aires (años 1983-1984), Miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (años 1984-1986, 1986-1988, 1988-1990, 1990-1992), elegido en representación del claustro de graduados, Miembro de la Comisión “Doctorado, Postgrado, Investigación y Carrera Docente” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (años 1984/1989),





Miembro del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires (años 1990-1992) en representación del Claustro de graduados, Representante de la Universidad de Buenos Aires ante la "Asamblea Universitaria Nacional" (año 1990), Miembro del Comité coordinador del "Programa de evaluación del volumen y calidad de la oferta educativa de la Universidad de Buenos Aires" (años 1991/1992), Miembro de la "Comisión sobre diagnóstico de la situación Económico Financiera de la Universidad de Buenos Aires" (años 1990/1991), Miembro de la "Comisión de Investigación Científica y Tecnológica" del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires (años 1990/1992), Miembro de la "Comisión de Hospitales del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires" (años 1990/1991), Vicepresidente de la "Editorial Universitaria de Buenos Aires S.E.M."- EUDEBA, (1991-1992), Integrante del "Acuerdo de Gobierno para la Reforma de la Universidad de Buenos Aires" (Ciudad de Colón, mayo de 1995), Secretario Académico del "Instituto de Estudios comparados en Ciencias Penales y Sociales – INECIP" (años 1990/1992), Presidente de la "Editorial Universitaria de Buenos Aires S.E.M." - EUDEBA (Períodos 1992 – 1994 / 1994 – 1997), Miembro del Consejo Consultivo del "Departamento de Derecho Penal y Criminología" de la Facultad de Derecho - UBA (años 2000 y 2001), Editor de la Revista "Crimen y Castigo - Cuaderno del Departamento de Derecho Penal y Criminología" de la Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (año 2001), Miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, elegido por el Claustro de profesores (años 2006/2010).

Actividad docente de grado y posgrado en el país y en el exterior: Auxiliar docente en la materia "Introducción al Derecho y las Ciencias Sociales" (no graduado), Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA (primer y segundo cuatrimestre de los años 1971-1972, curso del Dr. Humberto Quiroga Lavié), Ayudante de segunda, no graduado, en la materia "Introducción al Derecho y las Ciencias Sociales", Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA (primer y segundo cuatrimestre del año 1973, curso del Dr. Norberto Griffo), Ayudante de segunda, no graduado, en la materia "Política Económica Argentina", Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA (primer cuatrimestre del año 1974 - curso del Dr. Carlos M. Vilas), Jefe de Trabajos Prácticos (i), en la materia "Elementos de Economía Política y Política Económica Argentina", Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA (segundo cuatrimestre del año 1975 - curso del Dr. Lucas Galignana), Ayudante primero, por concurso de Carrera docente, en la materia "Economía Política", Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA (primer cuatrimestre del año 1985 - Cátedra Dr. Roberto Lavagna), Adjunto (i) en la materia "Política Económica y Tributaria", Carrera de Abogacía, Universidad Nacional de Lomas Zamora [primer cuatrimestre del año 1985 - Cátedra de los Dres. Rodolfo Bledel y Raúl Scalabrini Ortiz (h)], Ayudante primero, por concurso de Carrera Docente, en la materia "Derecho Penal II parte" (calificación obtenida en la prueba de oposición: nueve puntos), Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA (segundo cuatrimestre del año 1984, un semestre del año 1985), Jefe de Trabajos Prácticos, por concurso de Carrera Docente, en el Departamento de Derecho Penal y Criminología, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (diciembre de 1986), Profesor adjunto interino en la materia "Elementos del Derecho Penal y Derecho Procesal Penal", Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA (cursos de los años 1987 a 1991), Profesor regular adjunto, por concurso, en la materia "Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal", Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA (años 1992/2013 - Cátedra Dr. David Baigún), Profesor Consulto adjunto Facultad de Derecho - UBA (Niño-Cruz /2015-2019).

Profesor de Cursos de posgrado en las Universidades Nacionales: de Buenos Aires, Comahue, Rosario, Mar del Plata, de la Patagonia San Juan Bosco, del Centro de la Provincia de Buenos Aires y en el "Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica – Cipce." Docente en los cursos del "Centro de Estudios Penales del





Banco Central" dirigido por el Dr. David Baigún. Profesor de las materias de grado y postgrado: "Introducción al Derecho y las Ciencias Sociales", "Política Económica y Tributaria", "Economía Política", "Elementos de Economía Política y Política Económica Argentina", "Elementos de Derecho penal, Derecho procesal penal y Criminología", "Delitos económicos", "Delitos Informáticos", "Delitos Dolosos de Comisión", "Delitos Económicos y Responsabilidad del Síndico", "Problemas dogmáticos actuales de los delitos culposos", "Teoría de los sistemas y dogmática penal", "Monopolios - Defensa de la competencia", "Delitos contra la libertad", "Delitos societarios".

Algunas publicaciones relacionadas con la materia: "Aportes al pensar penal económico" (en prensa), "Delitos contra el orden económico y financiero", "La fábrica como núcleo productivo y efector disciplinario - Origen de la ciudad moderna", "Sobre el estudio de los delitos económicos", "Delitos económicos - Algunas reflexiones para un saber jurídico integrador", "Análisis doctrinario y jurisprudencial sobre los artículos 158 (Delitos contra la libertad de trabajo y asociación), 159 (Competencia desleal) 160 (Derecho de reunión) y 161 (Delitos contra la libertad de prensa) del Código Penal de la República Argentina", "Vigencia de las Normas en Materia de Precios y Abastecimiento", "Política Criminal - Necesidad de un pensamiento situado", "Mercado de Seguros y Defensa de la Competencia", "Sociedad informatizada y control", "Protección jurídico penal de la competencia", "Delincuencia informática. El software como objeto de conductas disvaliosas", "Introducción a la teoría social de Max Weber".

Abogada Mariana Noemí QUEVEDO (*)

Nació el 2 de Julio de 1971 en la ciudad de Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 22.053.473. Es abogada por la FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP). Realizó estudios de Postgrado en la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. FACULTAD DE DERECHO en la Especialización en Derecho Tributario, habiendo aprobado el examen final (2006). Realizó estudios de postgrado en la UNIVERSIDAD DE SALAMANCA en la especialidad DERECHO TRIBUTARIO, habiendo aprobado su examen final (1998). Cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas de la Maestría en Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la UNIVERSIDAD AUSTRAL (2014/2015), tesis pendiente. Actualmente se desempeña como Asesora de Gabinete en la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN. En los últimos años ha ejercido la profesión de forma independiente. Se desempeñó en distintos ámbitos del Estado Nacional y de la Provincia de Buenos Aires: AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (cargo concursado y de planta permanente) 1996/2003-2004 y 2016, TRIBUNAL FISCAL DE APELACIONES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2004/2006 y 2008/2010) ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS- DIRECCION GENERAL DE ADUANAS (2003/2004) COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA (2005/2006). Se desempeñó como DIRECTORA de la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (2010/2016), en tal carácter ha participado en la implementación de cambios normativos en materia ALA/CFT; ha representado a la REPUBLICA ARGENTINA ante la ONU y la OEA GRUPO DE EXPERTOS EN LAVADO DE ACTIVOS (LAVEX) DE LA COMISION CONTRA EL ABUSO DE DROGAS (CICAD). Ha participado de la Visita In Situ del GRUPO DE ACCION FINANCIERA INTERNACIONAL, GAFI (2014) Ha participado como expositora en diversos foros, seminarios y capacitaciones en la materia ALA/CFT. Ha representado al organismo en el fuero criminal y correccional federal, penal económico y contencioso administrativo. Ha realizado el seminario de EVALUADORA DEL GAFI PARA LA CUARTA RONDA DE EVALUACIONES MUTUAS con el GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA DE LATINOAMÉRICA GAFILAT, 2013. Ha realizado la certificación ANTI MONEY LAUNDERING CERTIFIED





ASSOCIATE de la FLORIDA INTERNATIONAL UNIVERSITY Y FLORIDA INTERNATIONAL BANK ASSOCIATION, 2012. Sin renovar. En el ámbito académico comenzó la carrera docente en la FACULTAD DE DERECHO de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, desempeñándose como Auxiliar de Primera en distintas asignaturas de la Orientación en Derecho Tributario de la carrera de abogacía (2003-2007) y ad honorem en cátedra de "FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO" de la FACULTAD DE DERECHO de la UNIVERSIDAD DE LA MATANZA (2005/2010). También se desempeñó como docente en el Programa Ejecutivo en Prevención y Lucha Contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo de la Escuela de Negocios, Facultad de Ciencias Económicas de la PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA (UCA) (2015), en la Diplomatura en Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de la Escuela de Gobierno de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA (2014/2015) y en la Diplomatura en Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de Facultad de Ciencias Económicas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (2013).

(*) en todos los casos se trata de una síntesis de los datos que componen su currículum vitae, que podrá ser consultado en detalle en la página web del Ministerio de Economía de la Nación. Asimismo, se transcribe a continuación el artículo 9° inc. f) de la Ley N° 25.246, conforme las modificaciones de la Ley N° 26.683 y la Ley N° 27.260:

"Los ciudadanos, las organizaciones no gubernamentales, los colegios y asociaciones profesionales y las entidades académicas podrán, en el plazo de quince (15) días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial del inciso b) del presente artículo, presentar al Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas, por escrito y de modo fundado y documentado, observaciones respecto de los candidatos. Sin perjuicio de las presentaciones que se realicen, en el mismo lapso podrá requerirse opinión a organizaciones de relevancia en el ámbito profesional, judicial y académico a los fines de su valoración".

Las presentaciones se deberán realizar en el Ministerio de Economía de la Nación, por ante la Coordinación de Gestión Documental Administrativa, sita en Balcarce 186 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Asimismo, la Audiencia Pública en los términos del inciso e) del artículo 9° de la Ley N° 25.246, se celebrará el día 22 de enero de 2020 a las 8:00 horas en el Ministerio de Economía, sito en Hipólito Yrigoyen N° 250 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Diego Bastourre, Secretario, Secretaría de Finanzas.

e. 23/12/2019 N° 99543/19 v. 26/12/2019

Fecha de publicación 23/12/2019

